



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de noviembre de dos mil diez en el la CLINICA DENTAL DE D^a [REDACTED] cuyo titular es la misma, de CIF [REDACTED] y que se encuentra ubicada en la calle [REDACTED] en Ceuta (C.P.- 55001).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta desde fecha 26/07/2002.

Que la Inspección no fue recibida por ningún responsable de la instalación radiactiva al haber desaparecido dicha instalación.

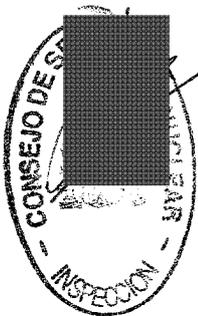
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

- En el local en el que se encontraba la instalación había en el momento de la inspección una academia de formación infantil. _____
- Según manifestaron los empleados de la academia, ignoraban el paradero de la Dra. [REDACTED] y de sus equipos, ocupando ellos la oficina 2 desde hace más de una año. _____
- Según manifestaron otros dentistas de la proximidad, la Dra. [REDACTED] dejó Ceuta hace más de una año, desconociéndose su paradero actual así como el de sus equipos. _____

DESVIACIONES

- No consta que se haya notificado la baja de la instalación radiactiva al Registro oficial ni a otro organismo, incumplándose por tanto el artículo 14 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de noviembre de dos mil diez.

TRÁMITE. Este trámite no se realiza al no conocerse el paradero de la responsable para que manifieste su conformidad o reparos al Acta.

